

Historias encontradas en los archivos: mujeres, su condición y luchas

GLORIA CELIA CARREÑO ALVARADO

Archivo histórico de la UNAM

Salud, formación educativa, el trato dentro y fuera del núcleo familiar, la equidad, la violencia de género, son temas en los cuales las mujeres hemos estado inmersas por generaciones.

Registrar, estudiar e investigar esas batallas son también una lucha que trae al presente la memoria, gracias a los archivos.

Los repositorios que conservan múltiples aspectos de la vida de una sociedad y que, en nuestro caso, nos permite recuperar el contexto de las mujeres por su emancipación, sea en familia, como en la sociedad.

Tomemos en consideración cuatro casos.

1. Siglo XVIII. El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, institución fundada en 1743, el cual dejó de existir al inicio de la Independencia de México. Colegio fundado con el propósito de cuidar y educar a mujeres de ascendencia española, pobres, o huérfanas a las cuales se les protegía para evitar que se mezclaran con indígenas o mulatos.

Este colegio tenía la función de internado en el cual las “niñas” (mujeres solteras), aprendían a leer, escribir, hacer cuentas, coser y bordar, se les enseñaban a realizar labores domésticas, ortología (pronunciación correcta) y clases musicales, como órgano, canto llano, violín y arpa.¹

La formación adquirida se negociaba como dote que la joven aportaba para un posible matrimonio.

En la investigación sobre este colegio realizada fundamentalmente en los archivos: Archivo de la Casa de Morelos, en Morelia, Michoacán, el cual pertenecía al Arzobispado de Michoacán y que en tiempos de la Reforma, se expropió por el gobierno y se depositó en salas del Museo Casa de Morelos.

Con documentos de ese archivo, se pudo reconstruir la organización, vida interna, administración, seguimiento de la formación, este acervo conserva los expedientes de colegialas, solicitudes de ingreso, información de pureza de sangre, otras fuentes fueron el Archivo de Notarías y el Archivo del Ayuntamiento de Morelia.²

El archivo del Colegio Conservatorio de las Rosas, nombre actual de la institución, cuya tarea es educación de niños, conserva papeles musicales antiguos, partichelas, partituras (destacadamente una partitura de una sinfonieta de Antonio Sarrier) y algunos documentos sobre la gestión del colegio. Una guía de este archivo musical fue publicada por Miguel Bernal Jiménez.³

2. Siglo XIX. En el fondo documental Tobías Chávez, que conserva el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), gracias a la recomendación del colega Luis Torres, consulté un documento fechado el 17 de abril de 1842.⁴

El caso comienza cuando pasado el movimiento de Independencia, en 1833, se hizo salir de San Luis Potosí, y del país al señor D. Joaquín Verástegui, español, y un hombre de negocios muy rico.

El señor Verástegui era tutor testamentario y tío carnal de la niña Doña María de Jesús Verástegui. Al dejar el país la tutela y el rico patrimonio de María de Jesús recayó en el señor Roberto García, que en el documento se califica como: *una de aquellas personas que gritaban patria o muerte, para apropiarse sin esfuerzo de los bienes de quien ellos llamaban “enemigo de la República”*.

El día 21 de junio de 1834, tres meses antes de cumplir los 12 años de edad, se realizó el matrimonio de Roberto García (su tutor) con María de Jesús Verástegui en la ciudad de Morelia.

El abogado de la familia, con el apoyo de Don Joaquín Verástegui, denunció al cura que llevó a cabo el mencionado casamiento y pidió la nulidad de dicho matrimonio. El argumento legal fue:

La Disposición de Bonifacio VIII, la cual ordena expresamente en el capítulo 3º, *De iudicis in sexto*, que, en toda causa eclesiástica, aún en las espirituales, se dé custodia a los menores de catorce años.

Era obvio el derecho de María de Jesús a tener un apoyo legal para celebrar el matrimonio. Sin embargo, en este caso no fue así, dando preferencia al deseo de Roberto García de contraer matrimonio con María de Jesús.

Las cosas se fueron al extremo, mientras tanto, de acuerdo con la misma normativa de Bonifacio VIII se obligó a la niña a dejar su domicilio, encerrada en un convento de religiosas mientras duraba el proceso.

Encerrada ahí la niña en aquel convento, y sin consejo de persona alguna, marcó de una manera muy explícita su oposición a este matrimonio, con el que se le quería atar toda su vida, y por una expresión nacida de lo más íntimo de su corazón, contestó al notificársele la sentencia por la que se declaró válido el matrimonio: que no habiendo sabido lo que hizo cuando se casó, ahora que la conocía estaba resuelta a no unirse jamás a García, con quien nunca podría vivir bien.

Ante esa respuesta, el provisor de Morelia le permitió a la niña que consultase con el abogado la respuesta que iba a dar a la sentencia, haciendo uso del recurso de apelación ante esta mitra.

Otro argumento fue la maldad con que se obligó a la niña a ir al altar a casarse y la falsificación que hicieron al afirmar que ya tenía 12 años, cuando no los había cumplido.

El testimonio fue enviado al provisorato metropolitano y comenzó con ello el proceso legal en busca de la anulación del matrimonio, negándose constantemente el “término probatorio presentado por el abogado de la niña” argumentando que no era admisible la capacidad moral de la señorita Verástegui, impidiendo “que esta desgraciada joven pueda rendir todas las otras pruebas que a su favor conducen”.

Por último, afirma el abogado Castañeda y Nájera: El señor Aguirre (abogado del señor Roberto García) hizo la manifestación de legalidad marcada por “las maldades que se cometieron para apoderarse del rico patrimonio de una jovencita digna por mil títulos de una mejor suerte.

3. Siglo XX. La Federación Mexicana de Mujeres Universitarias, organización que representa los primeros pasos para el empoderamiento femenino a través de la educación y la solidaridad,⁵ se comenzó a organizar en 1925 y se fundó en 1929, motivada por una invitación de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW) que buscaba una representante mexicana que asistiera a su congreso próximo a celebrarse en Cristiana, Escandinavia. Apoyada por el rector Ezequiel A. Chávez, es la primera organización de ese tipo fundada en América Latina, la cual sigue trabajando a favor de la formación de las mujeres, bajo el nombre de Federación Mexicana de Universitarias.

La agrupación nació en el marco del movimiento femenino pacifista y reivindicador del sufragio, surgido en el marco de la Primera Guerra Mundial, cuya inspiración bien podría marcarse con el llamado hecho por Romain Rolland a las mujeres “a ser la paz viva en medio de la guerra”. La agrupación forma parte de una oleada que nació con estos propósitos, destacando la celebración del Congreso Internacional por la paz futura, celebrado en La Haya en 1915, el cual congregó mujeres de distintos países europeos, de Estados Unidos y Canadá.

La guerra posicionó a las mujeres en la industria armamentista y de servicios, lugar que al fin de la contienda retomaron los varones, aunque este hecho les mostró su capacidad que tenían en el mercado laboral.⁶

Así la guerra, las posiciona y les arrebató los lugares que les brinda, pero despierta en todo el mundo la necesidad de las mujeres de organizarse a favor de la paz.

En los archivos del fondo reservado de la Federación Mexicana de Mujeres, y a propósito del local donde la federación gestionaba, podemos leer:

Ubicada en los altos de la casa de la esquina de las calles del Carmen y Justo Sierra, en pleno barrio universitario y en un local amplio que contaba con una pequeña residencia para señoritas estudiantes de la universidad, que viven lejos de sus familiares, un club de universitarias al estilo de instituciones similares en el extranjero.

Las oficinas de la Asociación de Universitarias Mexicanas y las oficinas del Departamento Femenino de la Universidad se encargará de estudiar y atender todos los problemas de la población femenina de la Universidad.⁷

En ese tiempo, se integraron a esta organización: Eulalia Guzmán, Amalia Castillo Ledón y Rosario Castellanos, así como estudiantes y profesoras de la Facultad de Filosofía y Letras. Con el

tiempo, al desaparecer sus fundadoras la asociación mexicana perdió su membresía ante IFUW y fue desintegrándose.

En 1990, 33 universitarias, directoras de diversas facultades, institutos y centros de la UNAM, decidieron darle nueva vida a la organización, y refundaron la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), que recuperó el sitio perdido en la organización internacional.

Hoy FEMU es una red nacional compuesta por asociaciones de académicas de las diferentes áreas del conocimiento, así como de todas las entidades de la República Mexicana, mayoritariamente de las universidades públicas, así como por miembros individuales, que son académicas en activo. Sus estatutos establecen el carácter plural y apartidista de la organización. Como parte de IFUW, FEMU propicia el intercambio académico de todas sus integrantes.⁸

La historia en torno a esa organización fue documentada fundamentalmente en el AHUNAM, en expedientes del fondo UNAM, donde se conservan cartas, convocatorias, programas, ponencias relativos a congresos, asambleas, seminarios, reuniones nacionales e internacionales, emitidas y dirigidas al doctor Nabor Carrillo, rector de la universidad, así como boletines y publicaciones de la propia organización.

4. Siglo XXI. Estamos a 48 años de la celebración de Primera Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada en la ciudad de México en 1975.

Esta conferencia fue convocada por la ONU a propósito de hacer un llamado a analizar la situación de discriminación y desigualdad que viven las mujeres en el mundo, establecer algunas directrices y tomar acciones para mejorar la condición de las mujeres en los Estados miembros de las Naciones Unidas, e incluirlas en los beneficios del desarrollo.

La Organización de Naciones Unidas había establecido la Comisión sobre la Condición de las Mujeres (*Commission on the Status of Women*, CSW) mediante la Resolución 11 (II) la cual tendría el encargo exclusivo de promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esta Comisión sería la encargada de la organización de las conferencias mundiales sobre la mujer.⁹

En 1972 la Asamblea General de ONU proclamó que 1975 sería el Año Internacional de la Mujer en el cual se celebraría en todos los países miembros para promover la igualdad y asegurar la integración plena de la mujer. Su Primera Conferencia se dio en México, donde se adoptó el *Primer Plan de Acción Mundial*, y realizó un llamado a los gobiernos para que desarrollasen estrategias para lograr la igualdad de género, eliminar la discriminación e integrar a la mujer al desarrollo y a la consolidación de la paz.

La segunda conferencia se celebró en Copenhage, Dinamarca¹⁰, en 1980, congregó a 145 Estados miembros para realizar un seguimiento del Plan de Acción de México que implicaba el cumplimiento de los objetivos de la primera conferencia mundial, especialmente de los relacionados con el empleo, la salud y la educación.

El informe presentado¹¹ fue optimista, mencionó que el propósito de integración de las mujeres al progreso había sido formalmente adoptado por la mayoría de los países y se habían hecho esfuerzos significativos para

establecer mecanismos institucionales y administrativos para incorporar a la mujeres, sin embargo, no había sido tan efectivo y se acordó trabajar por tres aspectos:

- Igualdad de acceso a la educación
- Igualdad en las oportunidades de empleo
- Igualdad en servicios adecuados de atención a la salud

En Nairobi, Kenia, se realizó en 1985¹² la Tercera Conferencia Mundial, la llamada: *Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz*.

Se señalaron tres tipos de medidas para aplicar acciones afirmativas:

- Medidas de carácter constitucional y jurídico
- Medidas para alcanzar la igualdad en la participación social
- Medidas para alcanzar la igualdad en la participación política y en los lugares de toma de decisiones

Paralelamente a la conferencia, se realizó el *Foro de organizaciones no gubernamentales*, que contó con la asistencia de más de 15 mil representantes de organizaciones; muchos se refirieron a la conferencia como “el nacimiento del feminismo a escala mundial”.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing¹³ en 1995, marcó un importante punto de inflexión para la agenda de igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género.¹⁴

No obstante, a pesar de estos esfuerzos internacionales por apoyar las medidas nacionales en materia de igualdad y no discriminación, los datos estadísticos muestran que los progresos han sido pocos o nulos en algunas esferas, así, ningún país ha logrado completar el programa.

En el año 2000 la Asamblea General de la ONU adoptó la decisión de celebrar su 23^{er} periodo extraordinario de sesiones para llevar a cabo un examen y una evaluación quinquenales de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

A pesar de las revisiones la ONU Mujeres ha hecho quinquenalmente todos los temas que se pueden observar en casi todos los países miembros de ONU.¹⁵

Para el estudio de este último caso, los documentos resolutivos y de carácter público se encuentran en la página web tanto de la ONU, como de ONU Mujeres en el apartado archivos del siglo XXI.



Un caso y un archivo contemporáneo es el de Pola Weiss (Bernarth)

Pola Weiss (Ciudad de México, 1947-1990) fue una artista experimental, pionera del video-arte y la video-danza en México, que practicó, entre varias disciplinas, la danza, la música, el cine y el video. Su obra trasciende en las prácticas contemporáneas mexicanas por la exploración de nuevos medios y la integración de la tecnología en la expresión artística. Pola desarrolló un vínculo performático particular con su cámara.

Ella se definió como teleasta, y “planteó, a partir de la difusión masiva, el arte de sensaciones presentes”. Su idea era expresar todo lo que oculta la televisión.¹⁶

El fondo documental de Pola Weiss se encuentra en el Archivo-Centro de Documentación del Museo Universitario de Arte Contemporáneo. Entre los materiales que constituyen este fondo pueden encontrarse videos, fotografías, correspondencia, artículos hemerográficos, dibujos y guiones, que documentan la producción de sus obras videográficas y performáticas. Dichas obras adoptan una posición crítica y propositoria en torno a los derechos de las mujeres. Su cuerpo, sus decisiones, sus derechos.



Pola Weiss, La TV te ve, MUAC, 2014.

Una reflexión sobre la imagen y condición de las mujeres en este recorrido histórico

La lucha por la equidad de género desde varios espacios, el de la participación de la mujer en el contexto social, el derecho que la mujer tiene sobre su cuerpo, el derecho a la educación, el derecho de administrar sus bienes, el derecho a la no violencia son condiciones emergentes que en pleno siglo XXI todavía son una tarea pendiente,

El hablar de educación dirigida a mujeres en el siglo XVIII fue un espacio reservado para ciertas élites, -como lo fue en el Colegio de Santa Rosa María de Valladolid- donde la educación estaba orientada hacia la vida de esposa, desarrollar habilidades para la vida en el hogar, donde se impartía la educación en labores domésticas, música, ortología, literatura,

A partir de la memoria conservada en los archivos y en documentos de la época colonial, del siglo XIX o de artistas contemporáneas que usan diversos recursos para luchar en favor de los derechos de las mujeres, podemos apreciar casos significativos donde las leyes y las restricciones judiciales provocaban la violencia

hacia las mujeres, caso ejemplar es el del abuso de una menor de edad. El poder judicial permitió, en este caso, el abuso hacia la menor, por parte de quien tenía la obligación de protegerla.

Sin duda se han dado avances en favor de la no violencia, en la equidad de género. Uno importante se dio en el derecho de las mujeres a la educación, el derecho a ocupar puestos laborales, a organizarse, tal es el ejemplo de la Asociación de Mujeres Universitarias. Otro avance de la lucha de las mujeres por sus derechos a nivel internacional ha sido las Conferencias internacionales promovidas por Naciones Unidas. Sin embargo, esos pasos no han sido suficientes ya que sigue estando presente la igualdad en el acceso a la educación, la igualdad en oportunidades de empleo, en el derecho a la atención adecuada en salud.

La lucha sigue presente hoy día por esos derechos, por la no violencia, por el derecho al aborto, por equidad en salarios, contra la violencia doméstica como los feminicidios.

Notas

1. Archivo de la Casa de Morelos, Legajo 761 años 1759-1848, Cuentas del Mayordomo; Legajo 760, Cuentas de D. Antonio Ortíz de Alcalá como Mayordomo; Legajo 20, 1849-1850, Recibos varios.
2. Gloria Carreño A. *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Investigaciones Históricas, 1979.
3. Bernal Jiménez, Miguel *El Archivo Musical del Colegio de Santa Rosa María de Valladolid (S. XVIII)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1939, 47 pp.
4. AHUNAM, fondo Tobías Chávez, caja 1, exp. 3, doc 78. *Suplemento al número 31 de El Mosquito Mexicano*, México 1842, Impreso por Eduardo A. Novoa, Calle de la Estampa de San Miguel núm. 18.
5. Archivo Histórico de la UNAM, Fondo UNAM, segunda remesa, caja 1, exp. 12, expediente de la Federación Mexicana de Mujeres Universitarias.
6. “Esfuerzos colectivos y ayuda mutua en la incorporación de mujeres a los estudios universitarios” en *Historiagenda*, Revista de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, núm. 33, mayo-octubre de 2016, p.128-137 (revista arbitrada)
7. Fondo UNAM, segunda remesa, caja 1, exp. 12
8. Patricia Galeana, *Historia de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias* en <http://www.femumex.org/index.php?page=8>
9. <http://www.un.org/es/aboutun/>
10. United Nations. Report of the World Conference of the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace. Copenhagen, 14 to 30 July 1980, A/Conf. 94/35. New York, 1980.
11. United Nations. Report of the World Conference of the International Women's Year. Mexico City, 19 June - 2 July 1975, E/Conf.63/34. New York, 1976.
12. United Nations. Report of the World Conference to Review and Appraise the Achievements on the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace. Nairobi, 15-26 July.
13. Naciones Unidas. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. A/CONF.177/20/Rev.1. Nueva York, 1996.
14. ONU Mujeres, Conferencias Mundiales sobre la Mujer en <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
15. Jone G. Lurgain. *La (des)igualdad de género 20 años después de Beijing*, en <http://www.unitedexplanations.org/2014/12/15/la-desigualdad-de-genero-20-anos-despues-de-beijing/> consultado el 8 de febrero de 2015.
16. Isaura Ruiz, Pola Weiss, MUAC, en *Art Nexus* en <https://www.artnexus.com/es/magazines/article-magazine-artnexus/5d-641f9990cc21cf7c0a429a/96/pola-weiss> consultado el 2 de noviembre de 2022.

Referencias

Gloria Carreño, A. *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Investigaciones Históricas, 1979.

Archivos

Archivo de la Casa de Morelos, *Legajo 761 años 1759-1848, Cuentas del Mayordomo*.

Archivo de la Casa de Morelos, *Legajo 760, Cuentas de D. Antonio Ortiz de Alcalá como Mayordomo del Colegio de Santa Rosa; Legajo 20, 1849-1850, Recibos varios*.

AHUNAM, Fondo Tobías Chávez, *caja 1, exp. 3, doc 78. Suplemento al número 31 de El Mosquito Mexicano*, México 1842, Impreso por Eduardo A. Novoa, Calle de la Estampa de San Miguel núm. 18.

AHUNAM, Fondo UNAM, *segunda remesa, caja 1, exp. 12, expediente de la Federación Mexicana de Mujeres Universitarias*.

AHUNAM, Fondo UNAM, *segunda remesa, caja 1, exp. 12*.

Página Web de la Federación de Mujeres Universitarias Patricia Galeana, Historia de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias en <http://www.femumex.org/index.php?page=8>

Página Web de Naciones Unidas, en <http://www.un.org/es/aboutun/>

United Nations. *Report of the World Conference of the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace*. Copenhagen, 14 to 30 July 1980, A/Conf.94/35. New York, 1980.

United Nations. *Report of the World Conference of the International Women's Year*. Mexico City, 19 June - 2 July 1975, E/Conf.63/34. New York, 1976.

Miguel Bernal Jiménez, *El Archivo Musical del Colegio de Santa Rosa María de Valladolid (S. XVIII)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1939, 47 pp.

United Nations. *Report of the World Conference to Review and Appraise the Achievements on the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace*. Nairobi, 15-26 July.

Naciones Unidas. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. A/CONF.177/20/Rev.1. Nueva York, 1996.

ONU Mujeres, Conferencias Mundiales sobre la Mujer en <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

“Esfuerzos colectivos y ayuda mutua en la incorporación de mujeres a los estudios universitarios” en *Historiagenda*, revista de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, núm. 33, mayo-octubre de 2016, p. 128-137.

Jone G. Lurgain. *La (des)igualdad de género 20 años después de Beijing*, en <http://www.unitedexplanations.org/2014/12/15/la-desigualdad-de-genero-20-anos-despues-de-beijing/> consultado el 8 de febrero de 2015.

Isaura Ruiz, Pola Weiss, MUAC, en *Art Nexus* en <https://www.artnexus.com/es/magazines/article-magazine-artnexus/5d641f9990cc21cf7c0a429a/96/pola-weiss> consultado el 2 de noviembre de 2022.